



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-109/18-IR**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OP-RP-109/18-IR** relativo a : **CONSTRUCCION DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.** siendo las 14:00 hrs del dia 30 de ABRIL de 2018.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la convocatoria respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-109/18-IR**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.

FIRMA:
NOMBRE: Isidro Ramon Ramirez Verastegui

2.- GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

3.- REALIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: FELIX RAUL RAMIREZ PAMIENTA

4.- OPERADORA DE CONSTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.

FIRMA:
NOMBRE: RODOLFO ANTONIO ENRIQUETA

5.- INDUSTRIAS GSL, S.A. DE C.V.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ

DIRECTORA DE CONTRATACION

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 30 de Abril de 2018



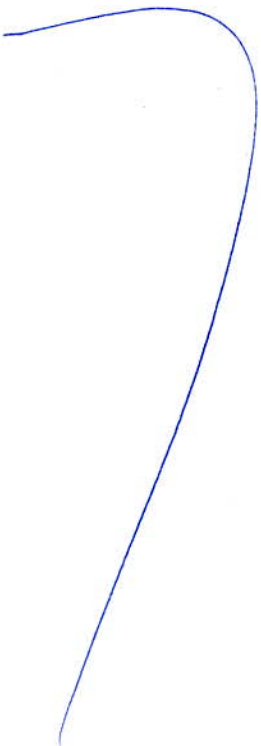
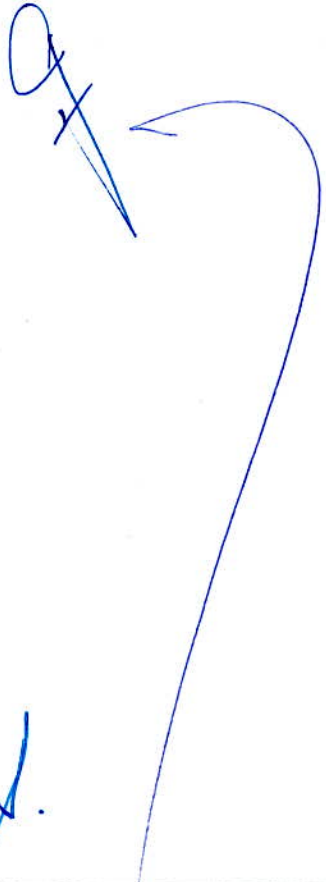
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-109/18-IR

OBRA: CONSTRUCCION DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COLONIA SAN PERO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

CONTRATISTA.

Fecha: 30 Abril de 2018

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>NO HAY</p> 	<p>PREBUNDA</p> 



Junta de Aclaraciones: Asentada por el Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García N.L., facultad acreditada por nombramiento de fecha 29 de diciembre del 2015, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de enero de 2017.

